

MEMORIA PROYECTO DE
TITULO

COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CHILE



UNIVERSIDAD
DE CHILE

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO

ESCUELA DE
ARQUITECTURA

ALUMNO:
RODRIGO
ILLANES

PROFESOR:
JOSE
CAMPLA

NOVIEMBRE 2006

INTRODUCCION	
MOTIVACIONES PERSONALES	1
INTRODUCCION	2
PROBLEMÁTICA	4
OBJETIVO	
OBJETIVOS GENERALES	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
UNIVERSIDAD SALUDABLE	8
BENEFICIOS DEL DEPORTE	9
UNIVERSIDAD SALUDABLE Y PROMOCION DEL DEPORTE	10
EFFECTOS DEL DEPORTE DENTRO Y FUERA DE LA UNIVERSIDAD SALUDABLE	11
EXPERIENCIAS EN CHILE	12
EI INTA	13
Pontificia Universidad Católica	14
EL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE	
SITUACION ACTUAL	15
USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	17
ANÁLISIS DEL LUGAR	
UBICACION DEL TERRENO	20
ANÁLISIS DEL TERRENO	21
DEFINICION DE LOS ACTORES	27
PROPUESTA	
PLAN MAESTRO	30
CENTRO DEPORTIVO JUAN GOMEZ MILLAS	32
PROGRAMA	35
GESTION Y FINANCIAMIENTO	37
BIBLIOGRAFIA	39



“A mis padres con mucho cariño, a los Lokos por su tremenda paciencia, a la Aca a quien siempre recordare, y especialmente a mi negra por su colaboracion y apoyo”

INTRODUCCION

El tema surge por un interés personal por el deporte en general y la actividad física recreativa, en particular por la natación y la experiencia vivida durante mi práctica en la piscina escolar de la Universidad de Chile. Entendiéndolo como parte integradora de la cultura, del esparcimiento, la entretención y la convivencia, además de su estrecha relación con las áreas verdes y el espacio público, factores que le otorgan un importante e insustituible rol en el desarrollo de una sociedad.

La Universidad de Chile incluye dentro de sus políticas internas la Nueva Ley del Deporte, promulgada en el año 2001, con la cual se pretende dar un nuevo impulso a la actividad deportiva, concibiéndola como una preocupación social del Estado. Este nuevo cambio dentro de las normas de la Universidad solo pondrá considerarse a nivel teórico ya que actualmente la infraestructura deportiva no logra satisfacer las necesidades del alumnado que año a año sigue creciendo, coartándoles así un derecho fundamental que es el de poder optar, durante sus años de estadía dentro de la institución, a una mejor calidad de vida, vale decir con posibilidades reales de poder combatir el estrés, llevar una vida más activa y por ende más saludable.

Al ser parte de la población estudiantil de la Universidad de Chile que muchas veces quiso hacer deporte y por falta de cupos, tiempo para trasladarse al recinto deportivo o simplemente por la inexistencia de infraestructura, me siento con el deber y el derecho, como futuro arquitecto, de plantear críticas ante esta situación pero además proponer las posibles soluciones que como profesional puedo otorgar a nuestra comunidad universitaria.

La universidad de Chile, es una de las instituciones tradicionales de educación superior más importante del país, siempre ha reconocido dentro de sus programas de estudios la formación integral de sus estudiantes, el desarrollo humano en todas sus áreas, tanto intelectuales como físicas, y es por esto la gran relevancia que incluye dentro de sus programas académicos a la practica deportiva.

La Universidad de Chile incorpora la promoción de la salud a su proyecto educativo y laboral, otorga ingresos especiales y becas a deportistas de alto rendimiento en sus diferentes carreras a través de cupos deportivos, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan y a la vez formarlos para que actúen como modelos o promotores de conductas saludables a nivel de sus familias, en sus futuros entornos laborales y en la sociedad en general.

Promueve programas deportivos en las áreas recreativas, de competencia, y representación implementando de forma paulatina un programa especial para atender al estudiante según lo estimen sus necesidades físicas, deportivas y recreativas, basándose en la línea del “Deporte para Todos (DPT)” o Deporte Recreativo.

“Se entiende por Deporte Recreativo las actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo a su estado físico y a su edad, y practicada según las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los participantes con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la población, así como fomentar la convivencia familiar y social”. Ley del deporte -19.712

Basado en esta política innovadora la Universidad de Chile señala claramente un compromiso con la población estudiantil, presenta dentro de sus objetivos de enseñanza “la posibilidad de otorgar al alumno una espacio deportivo, la instancia recreativa para lidiar con la gran sobrecarga tensional y desgaste psíquico al que día a día están sometidos y contribuir además en la educación de grandes deportistas destacados a nivel nacional”.

Sin embargo, hoy se logra reconocer una gran contradicción en esta premisa o política interna... ¿Como se puede cumplir con este compromiso si las instalaciones deportivas no son suficientes para la cantidad de alumnos que ya existe hasta ahora y que cada año ira aumentando?...¿Si las existentes están en mal estado o mas bien son precarias sus condiciones como pueden pretender otorgar un optimo desempeño del usuario?...¿Porque hacer parte este derecho del estudiante solo de la normativa universitaria y no llevarlo a terreno?.

Actualmente los hábitos de recreación de la comunidad universitaria son: Fumar, altos niveles de tabaquismo, beber alcohol y las drogas, sobre todo en aquellas facultades donde se logra reconocer grandes espacios inutilizados que albergan y fomentan estos vicios, pudiendo ser espacios propicios para áreas deportivas que estimularían al alumnado a efectuar justamente aquello que la Universidad pretende lograr, "Educar al estudiante de forma integral y saludable".

La Universidad de Chile, que educa y forma individuos íntegros y saludables para el futuro, debe jerarquizar las deficiencias y carencias que posee como institución, el derecho a optar por una ambiente mas sano y saludable es fundamental para que estos individuos no se conviertan e maquinas que solo absorben conocimientos de libros y de sus destacados profesores, para luego optar a un buen puesto de trabajo en la sociedad.

El poco contacto con el cuerpo y la naturaleza, la mala alimentación, la inconciencia de vivir en una ciudad contaminada con exceso de vehículos, el poco uso de bicicletas, el sedentarismo etc. Hacen de esta sociedad una de las mas contaminadas y no me refiero solo al smog si no además aquella contaminación del cuerpo humano estresado y deprimido por una sobrecarga de trabajo.



ARRIBA: Protesta universitaria en el Campus Juan Gomez Millas de la Universidad de Chile.
 ABAJO: Ejemplo de espacios reciduales en el Campus Juan Gomez Millas.



PROBLEMATICA

Como se ha mencionado anteriormente la Universidad de Chile si hace un reconocimiento a la relevancia de la practica deportiva para la formación integral de sus estudiantes, al promover programas de actividad física en las áreas recreativas, de competencia, y representación, al otorgar ingresos especiales y becas a deportistas de alto rendimiento en sus diferentes carreras a través de cupos deportivos de ingreso a la Universidad. La problemática surge cuando queremos gozar de estos beneficios y pasa lo sgte:

- No encontramos las instalaciones en nuestras facultades.
- Debemos pagar por utilizarlas si es que existen en facultades cercanas.
- Para hacerlo de forma gratuita debemos viajar para encontrarnos con instalaciones altamente precarias corriendo el riesgo además de que no queden cupos ya que estas no da abasto ni siquiera para el mediano porcentaje de alumnos interesados en hacer deporte.
- No existe tiempo contemplado dentro de nuestro calendario académico para el deporte.



Precariedad de la infraestructura de la Universidad de Chile

Piscina Escolar Universidad de Chile

Actualmente los hábitos de recreación de la comunidad universitaria son: Fumar, aumentando los niveles de tabaquismo de los estudiantes porque para ellos este si es un método antiestrés, beber alcohol y consumir drogas, sobre todo en aquellas facultades donde se logra reconocer grandes espacios inutilizados que albergan y fomentan estos vicios, pudiendo ser espacios propicios para áreas deportivas que estimularían al alumnado a efectuar justamente aquello que la Universidad pretende lograr, "Educar al estudiante de forma integral y saludable".

Es una grave falta de responsabilidad mencionar como un gran beneficio al Deporte dentro de la Universidad a sabiendas que la realidad es vergonzosa, con instalaciones que no dan abasto al gran porcentaje de demanda del alumnado, profesionales, funcionarios y/o externos.

Instalaciones deportivas de la Universidad de Chile. Las dos primeras corresponden al Campus Juan Gomez Millas y la ultima a la Piscina Escolar.



OBJETIVOS

Promover y fomentar el Deporte de forma concreta, óptima y entretenida, con el fin lograr estilos de vida saludable dentro de la Universidad de Chile, apoyando a toda la comunidad universitaria para que se formen como personas integrales y puedan desarrollar sus capacidades tanto personales como profesionales.

Proveer las condiciones necesarias para construir ambientes físicos, psíquicos y sociales donde se funda la educación, la salud, el deporte y la recreación estableciendo un orden y óptimo aprovechamiento de todos aquellos espacios residuales con los que cuentan nuestros campus universitarios y que en la actualidad solo sirven de albergue para consumir alcohol y drogas.



La Universidad de Chile tiene el potencial de generar beneficios mediante del DEPORTE para si misma, para los miembros de la comunidad universitaria y sus familiares, y para el entorno cercano que lo rodea (comuna de Ñuñoa):

- **CREAR AREAS VERDES;** Entregar un valor agregado a la Universidad mediante la creación de áreas verdes, para incrementar así la satisfacción laboral.
- **CREAR UN CENTRO DEPORTIVO;** Para descongestionar las instalaciones actuales, ofreciendo una gama más amplia para el deporte recreativo y así fomentar el autocuidado de la salud, estimulando a realizar cambios conductuales relacionados con la mala alimentación, el exceso de cigarro, y el consumo el alcohol y drogas.
- **MEJORAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA;** Las instalaciones actuales se encuentran en mal estado, impidiendo una óptima práctica deportiva, trayendo riesgos tanto para estudiantes como para los funcionarios y haciendo incluso más caros los gastos de mantención de dichas instalaciones.
- **PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA;** Estimular el uso de bicicletas para hacer de la comunidad Universitaria seres mas activos y de Santiago una ciudad menos contaminada.
- **CREAR ESPACIOS DE RECREACION Y CULTURA;** Dar paso a la cultura mediante espectáculos tales como la Música, el teatro, el baile, etc., creando de un espacios públicos aptos para este tipo de eventos.



Imágenes objetivo sobre campus universitarios

UNIVERSIDAD SALUDABLE

“Una “Universidad Saludable” es aquella Universidad que incorpora dentro de sus programas educativos, laborales y del espacio físico en que se desenvuelve la promoción de la salud, es decir, es aquella que reconoce la importancia de la practica deportiva, de las áreas de esparcimiento y de una alimentación adecuada, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan; y a la vez formarlos para que actúen como modelos o promotores de conductas saludables a nivel de sus familias, en sus futuros entornos laborales y en la sociedad en general.” Guía para universidades saludables.

En las últimas décadas, Chile ha tenido cambios fundamentales en diferentes aspectos. Después de una profunda crisis económica en los años 80, el país tuvo un crecimiento acelerado de la economía en la década de los 90, produciéndose cambios inadecuados en las pautas de consumo de alimentos, aumento en la compra de vehículos y electrodomésticos, todo lo cual propulsó en un estilo de vida más sedentaria. Además, aumentó el consumo de tabaco, alcohol y drogas en todos los niveles socioeconómicos, al mismo tiempo que como consecuencia del cambio en el estilo de vida, aumentaron el estrés, los problemas de salud mental y comenzaron a predominar las enfermedades crónicas no transmisibles (cardiovasculares y cáncer). A estos cambios drásticos, debe añadirse otro factor: el deterioro progresivo del medio ambiente.

Ante esta situación, se creó el Consejo Nacional de Promoción de Salud o VIDA CHILE, con el objetivo de enfrentar los crecientes problemas de salud y de calidad de vida de la población desde una perspectiva intersectorial.

Para ello, se diseñó una estrategia de trabajo en cinco temas fundamentales: Deporte, alimentación, tabaco, factores psicosociales y factores ambientales, puesto que se consideró que tienen una influencia directa en los problemas de salud y bienestar que hoy nos afectan a través de políticas y programas.

Para implementar estos temas, se escogieron tres espacios o lugares físicos de intervención: los establecimientos educacionales (jardines infantiles, escuelas y universidades); los lugares de trabajo (públicos y privados) y las comunas. Sin embargo, en las Universidades e Instituciones de Educación Superior, donde se conjugan simultáneamente los espacios educacionales y laborales, el tema ha tenido un desarrollo incipiente, ya que a esta se suma una dramática transformación, de una población menor de 100.000 estudiantes en los 80, se aumentó a más de 700.000 estudiantes en la década el 2000. Esta población, en conjunto con los académicos y personal de apoyo, además de sus familias, constituye un universo significativo para el crecimiento y desarrollo de un país.



Charla sobre “Universidad Saludable”, Campus Juan Gomez Millas, Facultad de Filosofía. Imagen de archivo personal.

Es una realidad científica incuestionable que el deporte, aporta diversos beneficios, mejorando la calidad de vida de las personas en todas las edades. Permite el enriquecimiento del individuo en el seno de la sociedad, potencia la amistad y el entendimiento entre los pueblos, el intercambio entre las naciones y, en suma, el conocimiento y la relación entre las personas. Constituye un factor de integración social ya que atenúa las diferencias sociales, políticas y religiosas, y compensa los efectos perjudiciales de una sociedad marcada por la industrialización, el individualismo, el estrés y el abuso de posturas no naturales.

El hombre necesita del deporte para enriquecerse de una forma motriz, social e intelectual. El ejercicio le facilitará la evolución vital y le prevendrá sobre determinadas complicaciones tales como la obesidad, las enfermedades cardiocirculatorias y respiratorias, el sedentarismo, etc.

La actividad física realizada de una manera coherente y con un método racional es el mejor medio para disminuir estas deficiencias y conseguir retrasar la vejez, constituyéndose en una fuente de disfrute, salud y bienestar.



Imágenes de la Universidad Tecnológica de Nuevazalanda. Imágenes de archivo personal

El Deporte es considerado una de las variables más importantes que conforman una universidad saludable ya que está estrechamente ligado con la promoción de la Salud, se lleva a cabo en muchos espacios diferentes y se parte de la base que la salud es construida y vivida por las personas en su ambiente cotidiano, donde trabajan, aprenden, juegan y aman. Se entiende como un verdadero sistema social caracterizado por una cultura organizacional, por una estructura y funciones. En Chile se han desarrollado proyectos y elaborado documentos que orientan hacia una vida saludable en relación a la actividad física, el Deporte, en diversos escenarios. Sin embargo, no se ha analizado suficientemente el rol que cumplen las instituciones de educación superior, y en particular las universidades, como agentes promotores del Deporte, salud y bienestar. Las universidades tienen características especiales de gran importancia y trascendencia para el país, por tratarse de instituciones que educan, investigan e innovan. Además, en ella conviven de forma permanente académicos, funcionarios (ya sea administrativos o de servicio); y de forma transitoria, los estudiantes.

Es de vital importancia construir ambientes físicos, psíquicos y sociales que influyan en mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, más que concentrarse en modificar los estilos de vida individuales. El entorno Deportivo será el estímulo para que las personas emprendan cambios positivos en sus conductas. De allí que a los tomadores de decisiones dentro de la estructura universitaria les cabe gran responsabilidad en proveer las condiciones para lo anterior.

La Universidad de Chile, como la institución de educación superior más importante del país, debe ser pionera en promover la salud, comprometerse con la creación de un entorno y una cultura que fomente el deporte, la salud y el bienestar integral de los miembros que la componen: estudiantes, académicos y funcionarios. Para lograrlo, la universidad no solo debe comprometerse a nivel teórico con esta meta, incorporando este concepto en sus políticas institucionales, sino que además debe llevar esta meta a terreno, este entorno será el estímulo para que las personas emprendan cambios positivos en su conducta.



El Deporte dentro de las Universidades tiene una fuerza potencial para influir positivamente en las vidas y la salud de sus miembros, protegiéndola y promoviendo el bienestar de sus estudiantes y personal, así como también influye a la comunidad externa, ya esta también puede optar a su práctica en los horarios establecidos, mejorando también sus conductas y calidad de vida.

La practica deportiva además de ser fuente de recreación, rompe con la monotonía disminuyendo el estrés de los individuos que pasan una parte importante de sus vidas estudiando y trabajando dentro de este organismo.

La Comunidad Universitaria utiliza una gama de servicios que van ligados al deporte como la alimentación y el transporte. La practica deportiva no solo hace que los individuos sean seres más activos dentro de la Universidad y dejen una vida sedentaria, además provoca cambios en sus hábitos alimenticios, y estimula al uso del cuerpo como medio de movilización, cuando sea posible, es por esto que además la Universidad Saludable fomenta la creación de espacios como; casinos, que vendan comida sana, y ciclovías, para cambiar el auto por la bicicleta.

La modificación de los ambientes para la llevar a cabo una constante practica deportiva, inciden en el logro de estilos de vida saludables, y la ampliación de estos efectos tiene que ver con cambios culturales, con una reforma en los sectores de la Salud y Educación. El deporte mantiene activos a los individuos, rompiendo la monotonía y descontextualizándolos de su ambiente de trabajo logrando así el desarrollo de personas autónomas, reflexivas, criticas con responsabilidad de sí mismos en materias de salud.



Imágenes de la Universidad Tecnológica de Nuevazalanda. Imágenes de archivo personal

En Chile, en los últimos años, se han desarrollado diversas experiencias dirigidas a incorporar el concepto una Universidad Saludable. Los primeros acercamientos al tema se inician hacia el año 1999, cuando el Ministerio de Salud firmó un convenio de colaboración por 3 años, para la transferencia tecnológica en promoción de la salud, con el Centro de Promoción de la Salud de la Universidad de Toronto, Canadá. Este convenio permitió, entre otros, crear cuatro centros académicos regionales y un centro nacional ubicado en la Región Metropolitana. Los centros más activos correspondieron a las universidades de Concepción y Austral, además del INTA de la Universidad de Chile. A través de ellos se implementaron centros de documentación, y se efectuaron seminarios y reuniones para incorporar el tema en los programas de pregrado y postgrado. Además, la Universidad de Concepción, la Pontificia Universidad Católica de Chile y el INTA capacitaron a distintos actores sociales (tales como directivos, equipos de salud, funcionarios municipales y dirigentes sociales) en este tema.

Las acciones más frecuentes, según se pudo comprobar en el Primer Congreso de Universidades Saludables, han sido aumentar los horarios para que los estudiantes puedan realizar deportes dentro de la Universidad; campañas como el Déjalo y Gana para promover la reducción del hábito de fumar; distribución de material educativo, talleres y charlas sobre alimentación, actividad física, tabaco y consumo de otras sustancias. Estas actividades son organizadas frecuentemente por grupos de estudiantes, servicios de salud estudiantil y también por los departamentos de bienestar y no están articuladas entre sí. Algunas universidades se han focalizado en temas como el estrés en estudiantes y en personal, en programas de desarrollo personal, y el embarazo no deseado.

Otro trabajo desarrollado es el de la Red Universitaria de Promoción y Autocuidado (RED UPRA). Esta Red trabaja desde el año 1999 desarrollando diversas actividades dirigidas hacia estudiantes de educación superior, respecto al uso y abuso de drogas, ya sean legales o ilegales. Actualmente, participan 45 universidades y 8 institutos profesionales de todo el país, en estrecha colaboración con CONACE. De esta manera, se han organizado encuentros de estudiantes sobre prevención de drogas y se impulsó el concurso nacional de .Proyectos prevención de drogas del CONACE, dirigido a Estudiantes de Educación Superior. Además, han realizado reuniones para reflexionar sobre la inserción curricular de los temas biopsicosociales en el ámbito universitario, con el objeto de formar profesionales integrales.

Imágenes de la Universidad Tecnológica de Nuevazalanda. Imágenes de archivo personal



El INTA es un instituto de la universidad de Chile, que en el año 2000 inicio una política denominada “INTA SALUDABLE”. El objetivo fue promover actividad Física y alimentación saludable, ser un lugar libre de humo de tabaco, mejorar las relaciones laborales y el entorno de trabajo, así como establecer vínculos más cercanos con la comunidad en que esta inserto, la comunidad de Macul.

Se construyó un gimnasio para hacer actividad física en las horas fuera de los horarios de trabajo y estudio, con un sistema de turnos; además, se establecieron convenios con piscinas cercanas, dado que la natación fue señalada como una actividad deseable por la mayoría de los funcionarios, se realizó una campaña de sensibilización para no fumar en el lugar de trabajo, se establecieron nuevas bases de licitación para un casino que promueva una alimentación saludable, se mejoró el entorno de jardines y se le entregó al Comité Paritario la responsabilidad de velar por la seguridad en el trabajo dentro de los laboratorios y oficinas. Se mejoraron las comunicaciones con la comuna de Macul y en la actualidad se está desarrollando un programa de alimentación y actividad física con los jardines infantiles y todas las escuelas municipales de esa comuna.

En el año 2000, surge en la Pontificia Universidad Católica de Chile la iniciativa llamada “UC Saludable”, con un enfoque integral y comunitario y basado en el “setting approach”. Los primeros 3 años estuvieron dirigidos a identificar acciones, programas y proyectos que se estaban desarrollando en la Universidad, que contribuían a promover la salud física, mental social o espiritual de estudiantes académicos y funcionarios.

Este esfuerzo permitió descubrir que existían un sinnúmero de actividades que contribuían a formar Universidades saludables, pero que no estaban coordinados ni eran reconocidos como tales. El proyecto “UC SALUDABLE”, conformado por un equipo interdisciplinario de académicos, funcionarios y representantes de la Federación de Estudiantes, realizó una encuesta sobre estilos de vida de los estudiantes.

En base a los resultados se decidió impulsar estrategias para fomentar la actividad deportiva en toda la comunidad universitaria; mejorar la oferta de alimentos saludables en las cafeterías de la Universidad e iniciar una campaña de ambiente libre de humo de tabaco. Para ello se contó con el apoyo incondicional de las autoridades superiores de la Universidad y el apoyo técnico de la Organización Mundial de la salud y del ministerio de Salud de Chile, a través de su programa Vida Chile.

EL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El aporte de placer y satisfacción personal, la libre participación e integración a las actividades grupales con intereses y motivaciones afines, estimularán el deseo de superación y un gran sentido solidario para resolver las contingencias en la búsqueda de una mejor calidad de vida individual y colectiva.

“El ser humano necesita de forma permanente el desarrollo de actividad física y recreativa como elemento contribuyente para el logro de un mejor equilibrio emocional, funcional y mental”. Bajo esta premisa y tratándose de jóvenes con una notable sobrecarga tensional y desgaste psíquico como lo son los estudiantes universitarios, la Universidad de Chile crea el Programa de Deporte Generalizado y Recreativo (PRODEGER), ha ofertado actividades que concitan una convocatoria lo mas amplia posible entre el alumnado, a través de una redistribución presupuestaria y una mejor utilización horaria de la infraestructura deportiva existente en la Universidad de Chile.

Gracias a los antecedentes que ha otorgado el Servicio de Deportes y la Dirección de Deportes y Actividad Física (DDAF, centro de administración creada por la dirección de asuntos estudiantiles para dar una real importancia al deporte de la Universidad), desde el año 1995 hasta la actualidad, se ha ido implementando de forma paulatina un programa especial para atender al estudiante que así lo estime en sus necesidades educativas; físicas, deportivas y recreativas, basándose en la línea del “Deporte para Todos (DPT)” o Deporte Recreativo. Este programa ha establecido una oferta innovadora de disponibilidad permanente para actividades no excluyentes, atractivas que faciliten de integración y participación estudiantil.



La aplicación del PRODEGER en el corto tiempo de funcionamiento, a hecho aumentar el numero de asistencias, pero aun no podemos decir que ha sido exitoso, en vista de que el porcentaje de alumnos que ingresa al establecimiento es cada año mayor y los índices de sedentarismo, tabaquismo y alcoholismo de los estudiantes de educación superior también aumentan.

Por el momento no se aprecian cambios significativos, faltan cosas por definir, problemas de Infraestructura, falta de recursos y de tiempos asignados institucionalmente al deporte, los que aparecen como grandes obstáculos a la hora de querer practicar alguna disciplina que se imparte en nuestra Institución, tanto a nivel de formación como competitivo.

El Deporte en nuestra Universidad esta organizado por un lado por la Dirección de Deportes de actividad física y por otro están las facultades. La DDAF ofrece tres áreas: el deporte generalizado-recreativo de libre participación que pude tomar cualquier alumno que tenga la matricula de pregrado vigente y de postgrado, el deporte de representación y el de competencia interna, donde se organiza el deporte interfacultades, usando infraestructura de otras facultades y de otras universidades como el gimnasio del físico para el voleibol, el que se tiene que arrendar.

¿Por qué cuando las facultades tienen instalaciones deportivas cobran, y porque cuando la DDAF tiene las instalaciones esto no lo hace? Un ejemplo es el estadio de Derecho en la Quinta Normal y que según el director de la DAFF, en algún momento debiera pasar a la administración central.

Algunas facultades no comparten su infraestructura con otras carreras. Ese es el caso del mismo estadio de la Quinta normal donde la facultad de derecho les cobra a los estudiantes de otras facultades por usar el recinto para entrenar. Pero el caso emblemático es la Infraestructura deportiva FACEA, donde no se les permite el libre acceso a los estudiantes de la facultad de Arquitectura que se encuentra al lado, estos deben pagar para hacer uso de ellas. El campus Juan Gómez Millas, por medio de la DDAF permite que los estudiantes de Arquitectura y de otras carreras puedan utilizarlas de forma gratuita, pero para ello también deben invertir en tiempos de viajes, el que a veces es mucho maspreciado que el dinero para arrendar un espacio para hacer deporte.

Programa "deporte pra todos" o PRODEGER en el Campus Juan Gomez Millas



El siguiente análisis corresponde a la carga usuaria de las distintas instalaciones deportivas de la Universidad de Chile, considerando los dos centros deportivos inscritos en el PRODEGER más importantes de la Universidad, la Piscina Escolar y el complejo Juan Gómez Millas.

Los datos arrojados por estas estadísticas son los siguientes:

- Uso de las instalaciones; con esto lograr determinar cual o cuales son las instalaciones mas solicitadas por el alumnado.
- Asistencias por facultad; para determinar la influencia de la variable uso-distancia de los dos centros deportivos.
- Carga de uso; con esto determinar los alumnos por hora en cada instalación y de forma comparativa, establecer cuales son las más sobrecargadas.

COMPLEJO DEPORTIVO JUAN GOMEZ MILLAS (desde el 1 de marzo al 11 de diciembre del 2005)

dependencias	1 sem	2 sem	total
multicancha 1	2933	3197	6130
multicancha 2	1915	2901	4816
cancha hockey	1300	1480	2780
boleyball arena	211	681	892
sala de musculacion	4063	5014	9077
pista atletica	2214	3637	5851
cancha football	9007	9742	18749
total atenciones			48295

dependencias	% uso	al.x hora	al. X dep
multicancha 1	0,13	27,5	3,5
multicancha 2	0,10	27,5	2,7
cancha hockey	0,06	27,5	1,6
boleyball arena	0,02	27,5	0,5
sala de musculacion	0,19	27,5	5,2
pista atletica	0,12	27,5	3,3
cancha football	0,39	27,5	10,7

alumnos por facultades	
artes	213
arquitectura	21
agronomia	12
economia	45
cs. Fisicas	32
cs. forestales	25
cs. Quimicas	37
cs. Sociales	309
cs. Veterinaria	31
derecho	50
filosofia	154
medicina	126
odontologia	63
periodismo	308
ciencias	554
bachillerato	196
gobierno y gestion	42
total	2218

PISCINA ESCOLAR U. DE CHILE (desde el 1 de marzo al 30 de noviembre del 2005)

dependencias	1 sem	2 sem	total
piscina temperada	16437	15605	32122
sala aerobica	5522	6305	11907
sala multiuso	241	266	507
sala musculacion	6451	7608	14059
total atenciones			58595

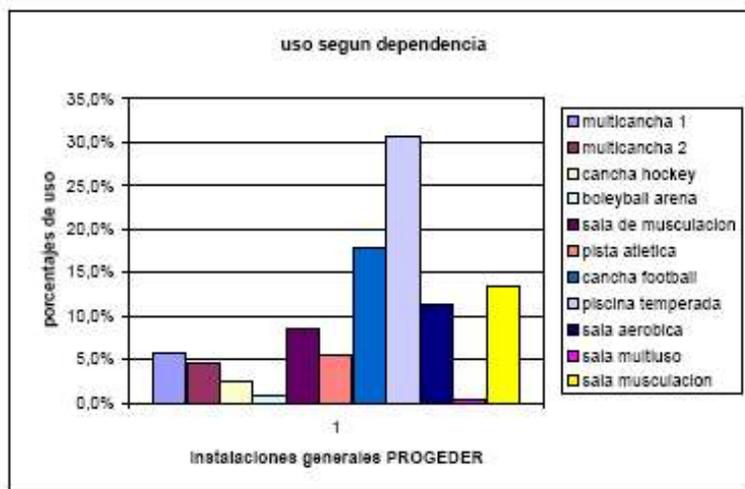
dependencias	% uso	al.x hora	al. X dep
piscina temperada	0,55	66	36,2
sala aerobica	0,20	66	13,4
sala multiuso	0,01	66	0,6
sala musculacion	0,24	66	15,8

alumnos por facultades	
artes	287
arquitectura	180
agronomia	116
economia	123
cs. Fisicas	245
cs. forestales	71
cs. Quimicas	368
cs. Sociales	169
cs. Veterinaria	112
derecho	169
filosofia	182
medicina	564
odontologia	145
periodismo	142
ciencias	97
bachillerato	64
gobierno y gestion	358
total	3392

DATOS GENERALES RECINTOS (alumnos por hora y porcentajes generales por dependencia)

instalacion	horas semanales PRODEGER	semanas anuales	atenciones anuales	alumnos por hora
Juan Gomez Millas	45	39	48295	27,5
piscina escolar	22	39	58595	68,3

dependencias	% uso
multicancha 1	5,8%
multicancha 2	4,6%
cancha hockey	2,7%
boleyball arena	0,9%
sala de musculacion	6,7%
pista atletica	5,6%
cancha football	17,9%
piscina temperada	30,6%
sala aerobica	11,4%
sala multiuso	0,5%
sala musculacion	13,4%



Los datos estadísticos fueron proporcionados por Don Luis Venegas, Administrador del complejo Deportivo Juan Gomez Millas y creador e impulsor del PRODEGER.

Analizando los datos anteriormente mostrados se pueden concluir las siguientes afirmaciones:

- Las instalaciones más solicitadas son natación, football, gimnasio y aeróbica sumando entre estas 4 instalaciones más del 50% del uso total de todas las dependencias de los dos complejos deportivos. Por esta razón es prioritario no solo el mejoramiento de estas sino que también implementar más instalaciones para su práctica con el fin de descongestionar los usos de cada dependencia.
- La cercanía de las facultades a los centros deportivos potencia la practica del deporte, por ejemplo las facultades que se encuentran en el campus Juan Gómez Millas son las que hacen un mayor uso del complejo del mismo nombre. Por esta razón es valido aumentar la capacidad del complejo deportivo, ya que si se considera que en el campus hoy en día hay mas de 4900 alumnos matriculados y solo hacen uso de el 1764 alumnos aprox. (con la infraestructura actual), su uso podría ser mayor aun.
- El Complejo Juan Gómez Millas y la Piscina Escolar, son las únicas instalaciones deportivas pertenecientes a la Universidad de Chile que no cobran a sus estudiantes por su utilización, ya que como es conocido existen facultades como la FACEA y la Escuela de DERECHO que cobran a los estudiantes de otras facultades. Esto influye también para que se produzca tal atochamiento, que muchas veces los estudiantes teniendo tiempo para hacer actividad Física no lo pueden realizar por falta de cupos.

- Hoy en día la piscina temperada es la instalación que presenta mayor carga de uso dentro de la universidad. Es la única de las instalaciones que mantiene durante el día una constante rotación de alumnos, traduciéndose esto en una fuerte sobrecarga de uso, lo que impide entre otras cosas su correcta mantención, su óptimo uso para el entrenamiento y la exclusión de un número desconocido de alumnos que se interesa por la practica de este deporte.

ANALISIS DEL LUGAR

El Terreno escogido es el Campus Juan Gómez Millas de la Universidad de Chile, Ubicado en el sector oriente de la capital en la Comuna de Ñuñoa, en la manzana que componen las calles Av. Grecia, Ignacio Carrera Pinto y Premio Nobel, las facultades que aquí se encuentran son Ciencias, Filosofía, Bachillerato, Ciencias Sociales, Periodismo y Arte.

Ñuñoa es una Comuna de vocación eminentemente residencial, presenta actualmente una importante franja comercial, además de un abundante comercio local en todo su territorio Jurisdiccional.

Con una importante presencia industrial en el sector sur-poniente, Ñuñoa, constituye hoy un importante centro de negocios a escala local, lo que ha significado el ingreso de nuevos flujos de recursos que se han canalizado para mejorar todos los aspectos de la vida cotidiana de sus habitantes. Ello ha permitido que sus vecinos disfruten de parques y plazas; del Teatro Municipal y de otras salas de eventos; del Centro Polideportivo y multicanchas disgregadas por toda la comuna; del principal coliseo deportivo del país, como lo es el Estadio Nacional; y a otras entidades del sector público y privado.

Ñuñoa es, con seguridad, la comuna con más tradición del Gran Santiago, y tal vez del país, con un rico historial de acontecimientos y sólidos logros gracias al sostenido aporte de sus habitantes en todas las épocas.

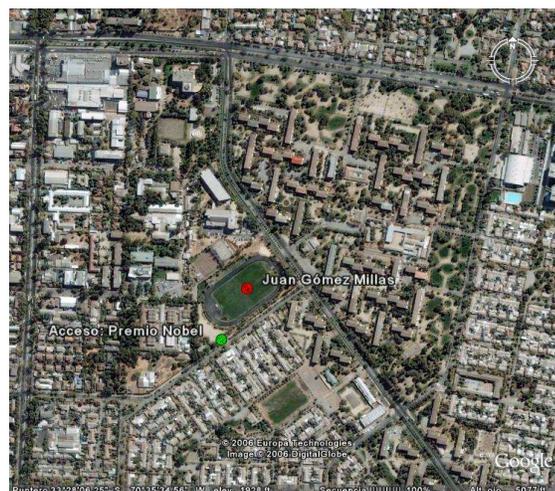


Foto satelital extraída de Google Earth

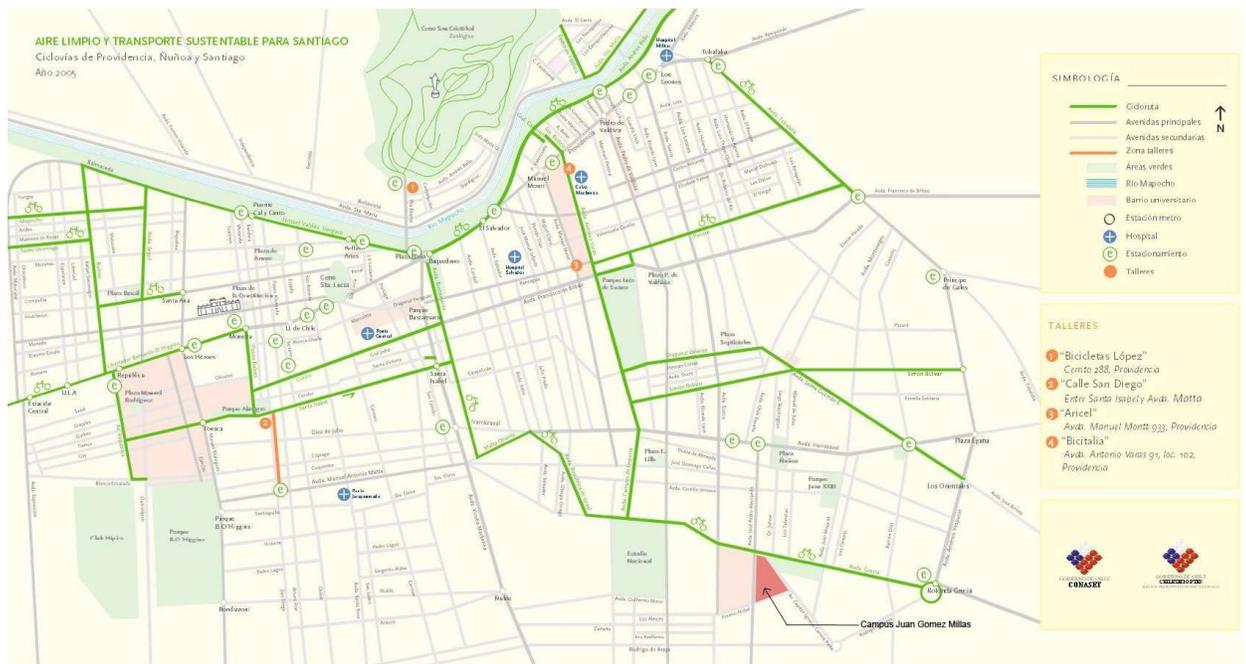
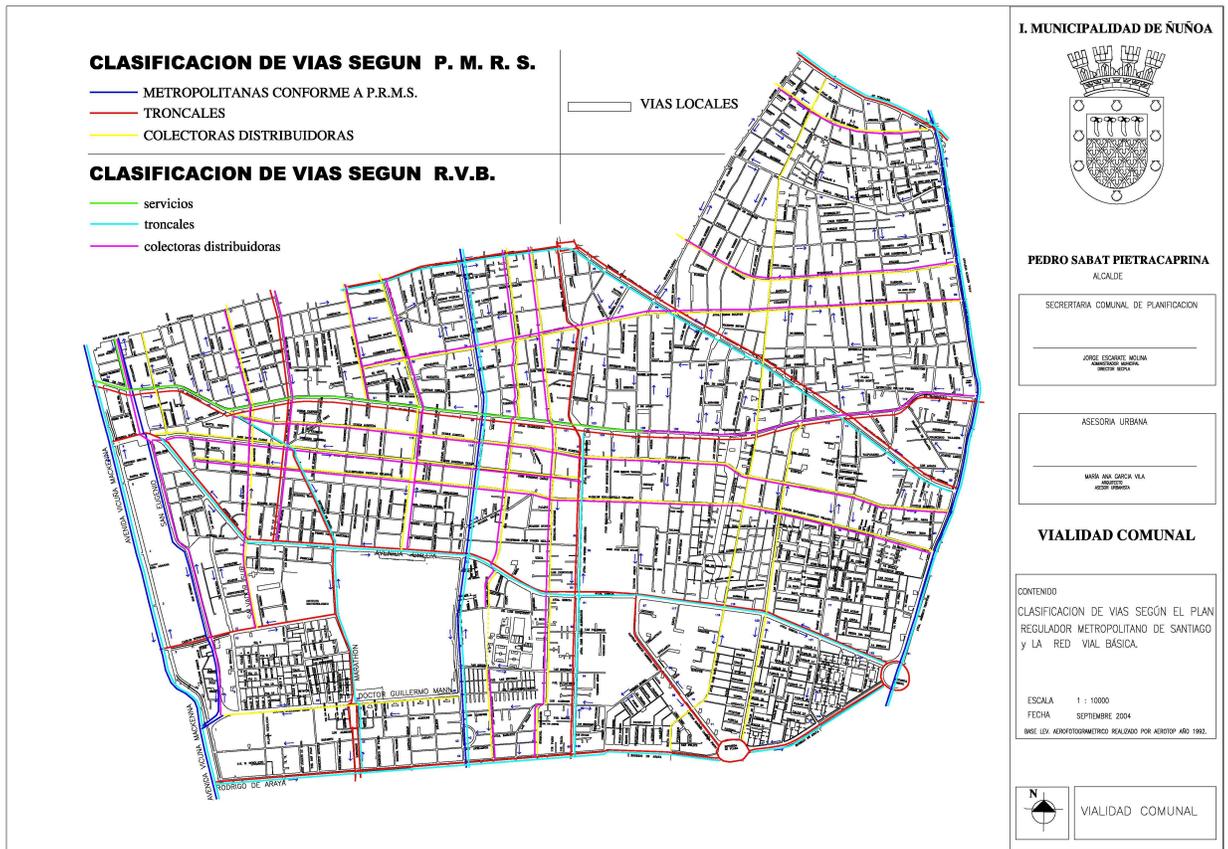
¿PORQUE LA ELECCION DEL CAMPUS JUAN GOMEZ MILLAS?

Las variables que se consideraron para la correcta elección del terreno son las siguientes:

- Centralidad - Fácil movilización; los alumnos podrían reducir los tiempos de traslado ya que el Campus Juan Gómez Millas se encuentra rodeado vías troncales y lo mas importante cuenta con futuras ciclovías en las calles aledañas que promueven el uso de la bicicleta, herramienta de movilización de alta importancia para estimular la actividad deportiva y que además se incluyo, a través de ciclovías, dentro de las prioridades de reorganización del complejo Juan Gómez Millas.
- Alta demanda Deportiva del Campus – Este complejo alberga más del 50% de las actividades deportivas de toda la universidad y un gran porcentaje de los deportistas son del Campus Juan Gómez Millas, son 4900 los alumnos matriculados usuarios directos. Pero por otra parte hoy en día son varias las facultades que hacen uso de estas instalaciones, destinado buses u otros tipos de transporte para llevar a sus alumnos.
- Gran Superficie – El actual complejo deportivo, si es que así podemos nombrarlo, ofrece la posibilidad de practicar 6 disciplinas, fútbol, jockey, patinaje artístico, boleyball arena, sala de musculación y pista atlética, pero todas estas se realizan en instalaciones que están en pésimo estado, y sumado con todos los espacios residuales resultan ser bastantes metros cuadrados mal aprovechados, es entonces este el lugar perfecto para la crear el CENTRO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, que obviamente permitirá la participación gratuita de todas las facultades.

- Un Pulmón Verde - Este Campus, al recorrerlo y observarlo detenidamente, se encuentra sobre una gran área verde, la que obviamente esta maltratada e invalorada, ya que al pasar de los años edifican sobre ella sin importar que poco a poco desaparezca. Es necesario rescatar este PARQUE para:

- crear ambientes mas saludable y gratos para la comunidad que allí estudia y trabaja.
- crear el escenario perfecto para el emplazamiento del CENTRO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.
- Otorgar a la Comuna de Ñuñoa un pulmón verde, un ambiente natural para la comunidad vecina (unos de los más grandes de la comuna).



El terreno de este Campus originalmente estaba destinado para el Complejo Deportivo, constaba con 6.8 ha, de las cuales hoy le quedan solo 3,2, ya que se ha ido cediendo parte de este al Campus Universitario, a las facultades que ahí se encuentran, quedando explícita la falta de interés por formar alumnos integrales, pudiendo predecir que a futuro será la pérdida total del terreno deportivo, ya que estas nuevas construcciones se ubican sin ningún previo estudio, haciendo del Campus un lugar cada vez más caótico.

Si bien el Desorden del Campus es una cualidad negativa, para esta propuesta se puede convertir en una ventaja por:

- El alto porcentaje de construcciones de material liviano se pueden eliminar según un plan maestro que las reubique en un lugar más apropiado para crear orden y más recuperación de espacios.
- Al hacer la limpieza de las construcciones provisionales se logran reconocer núcleos duros que conforma cada facultad, se logra visualizar que en algún momento existió la intención de mantenerlas en cierto perímetro para evitar que un crecimiento futuro invadiera el parque.

- La recuperación y consolidación de estos terrenos mediante una propuesta que logre estancar este proceso invasivo, de construir de forma caprichosa en el Campus, permitirá crear una infraestructura deportiva con capacidad de abastecer la demanda estudiantil requerida por la Universidad de Chile.

- Una vez analizado el Complejo Deportivo se determina cuáles serán aquellas instalaciones que se mantendrán para su restauración y cuáles serán sustituidas, solo se logra mantener la Cancha de Fútbol, ya que el resto de las instalaciones no solo destacan por sus malas condiciones sino que aun más grave existen algunas disciplinas deportivas que se practican en espacios como estacionamientos, lugares adaptados de forma momentánea para poder cumplir con las solicitudes de los alumnos.

Es evidente el mal aprovechamiento del espacio en el complejo deportivo, ya que los espacios residuales en este Campus no son menores, son más del 20% de la superficie total. Por otra parte proyectan una imagen de descuido y despreocupación por parte de las autoridades hacia el tema del deporte, produciéndose desmotivación de los alumnos a su práctica.





ARRIBA: foto cancha de futbol del complejo Juan Gomez Millas, donde se puede apreciar la precariedad de las instalaciones deportivas.

DERECHA: cancha de voleibol del complejo Juan Gomez Millas, la instalacion provisoria muestra la nesecidad y demanda por parte del alumnado de instalaciones deportivas.



ABAJO: cancha de basquetbol improvisada sobre un area de estacionamientos en el compljo deportivo Juan Gomez Millas.



DEFINICION DE LOS ACTORES

Dentro de las características del PRODEGER está el atender la necesidad de actividad física y recreativa tanto de los estudiantes como de cualquier otra persona que esté vinculada con la institución, fundamentalmente de aquellos que por no poseer condiciones destacables ven postergadas sus posibilidades de participación deportiva. Presenta una alternativa en la buena utilización del tiempo propio en beneficio de una mejor calidad de vida individual y colectiva, mejorando a su vez, la integración y participación estudiantil.

Dadas estas condiciones, dentro del grupo de Actores se contempla, aquellos que hacen uso directo del COMPLEJO (Usuarios), aquellos lo administran y quienes deben otorgar el presupuesto necesario para su funcionamiento:

- El alumno tipo de la Universidad de Chile que se interese en realizar alguna actividad deportivo-recreativa en su tiempo libre (PRODEGER).
- A los funcionarios y/o profesores de la Universidad de Chile que les interese, de igual forma que a los alumnos, practicar el deporte recreativo.
- A las ramas federadas, que actualmente practican en de las instalaciones de nuestra Universidad, pese a los problemas que estas tengan, ya que estos deportistas externos a la institución también necesitan de infraestructura para poder entrenar.
- Comunidad vecina que desee realizar deporte dentro de los horarios que establece la Universidad para la comunidad.

Ramas deportivas del la Univercidad de Chile, futbol y basquetbol respectivamente



- A instituciones externas a la Universidad de Chile, ya sea de forma autorizada o por arriendo de las instalaciones deportivas. De esta forma se busca amortiguar los gastos de mantención de dichas instalaciones.
- La DDAF (Dirección de Deportes y actividad Física) Centro de administración y coordinación de aquellas instalaciones deportivas que pueden ocupar de forma gratuita el común de los alumnos de la Universidad de Chile; Campus Juan Gómez Millas y Piscina Escolar de Independencia. Además este Centro de Administración quiere crear la Corporación Deportiva de Universidad de Chile, la cual sería un ente independiente de la Universidad, pero ligada a ella, así se pretende revitalizar y dar una nueva organización al de Deporte en la Universidad.
- Entidades Superiores de nuestra Universidad que otorgue el presupuesto necesario para llevar a cabo la tarea de integrar de forma adecuada los conceptos de Universidad Saludable, Deporte y Salud, es decir haciendo una inversión para crear instalaciones deportivas adecuadas, ciclovías y casinos con venta de alimentos sanos para sus estudiantes.
- Escuelas y Facultades de la Universidad (estudiantes organizados), donde se emplacen las nuevas instalaciones, para fiscalizar y coordinar el andar de este proceso, estimulando a sus pares para realizar actividad física y promoviendo todas aquellas nuevas iniciativas que de aquí se desprendan.

Rma de basquetbol Facultad de Ingeniería, Universidad de Chile.



PROPUESTA

Cuando se escoge el terreno para emplazar el centro deportivo, dadas las cualidades ya mencionadas, se debe realizar previamente un trabajo dentro del lugar ya que si bien es cierto el terreno es el mas apropiado, el caos que lo rodea no permitiría cumplir con las expectativas propuestas.

Entonces este proyecto de debe plantearse mediante 2 etapas, la Primera PLAN MAESTRO y la segunda la creación del CENTRO DEPORTIVO:

- Rescatar el PARQUE deteriorado que esta bajo las caóticas construcciones que conforman las diferentes Facultades del Campus, y que a la vez forma parte de un espacio publico mayor (parque de la Universidad de Chile) con carácter, rol e imagen reconocida a nivel local y metropolitano.
- Establecer núcleos duros dentro del Campus; Las 6 facultades que se encuentran en este Campus se organizan como núcleos duros delimitados por las nuevas circulaciones que también se generan dentro de este Plan Maestro. La idea de este tipo de configuración es para poder establecer el perímetro que contiene a cada facultad, dejando además contemplado un posible crecimiento de estas en casi un 50% y, por otra parte, hacer que cada Núcleo actúe de manera independiente según estén dispuestos los edificios que lo conforman, haciendo que cada una de estas islas posea sus propias circulaciones y espacios Públicos.
- Ordenar y crean CIRCULACIONES en el Campus, que generen recorridos, circuitos y flujos con un lenguaje de Parque, a modo de paseos que vayan incorporándose y participando de las actividades que se desarrollan dentro del Campus ya que las existentes son tan confusas que casi no se utilizan y se camina por cualquier lado.
- Al rescatar el Parque logramos aumentar el área destinada para el deporte, pudiendo así proponer la creación de un verdadero COMPLEJO DEPORTIVO para la Universidad de Chile.



ARRIBA: propuesta de recuperacion de paño verde en el Campus Juan Gomez Millas.

ABAJO: Reconocimiento de los nucleos que conforman las distintas facultades dentro del campus.

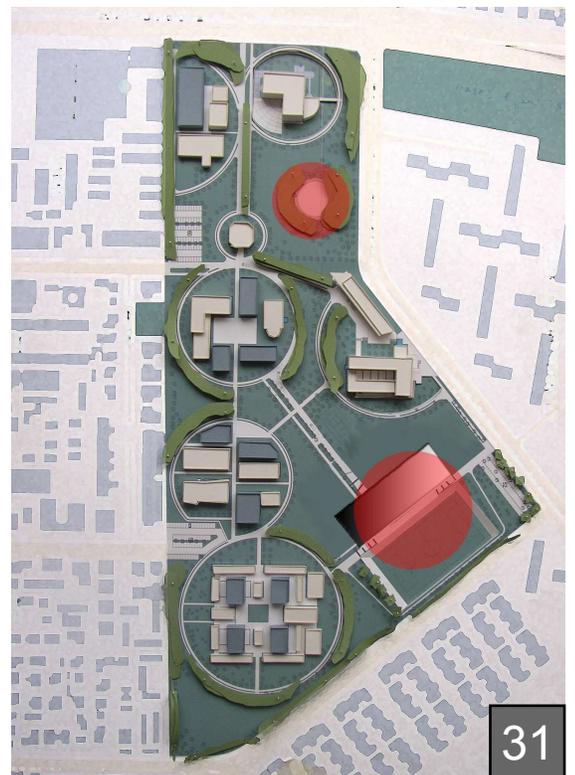


- Implementar al Campus con un circuito de ciclovías que se conecten con aquellas que provienen de las calles aledañas al Campus, (Av. Grecia), logrando así integrar a la Universidad con el plan estratégico que propone el PLAN DE CICLOVIAS DE SANTIAGO, que estimula el uso de bicicletas para hacer de los ciudadanos seres mas activos y de Santiago una ciudad menos contaminada.
- Crear ESPACIOS DE RECREACION, EDUCACION U CULTURA, como anfiteatros, casinos, salas de exposición, etc. y todos a aquellos que nazcan a raíz de las propuestas anteriores.



ARRIBA: Esquema de circulaciones "paseo" que conectan los distintos núcleos.

ABAJO: Izonas destinadas a programas comunitarios, por ejemplo: deporte, cafeterías, agoras, quinchos,



Se ubica en la parte trasera del Campus, entre las calles Ignacio Carrera Pinto y Premio Nobel, sustituyendo al actual Complejo Deportivo.

Este centro deportivo, al igual que las facultades que se encuentran en el CAMPUS JUAN GOMEZ MILLAS, también se convierte en un núcleo dentro del PARQUE, con la gran diferencia que este no debe CONTENERSE dentro de un perímetro determinado, sino que al contrario, su rol es EXPANDIRSE en este, insertarse de forma natural para que el usuario lo sienta parte del PARQUE y así cotidianamente esté en contacto con la practica deportiva.

Forma

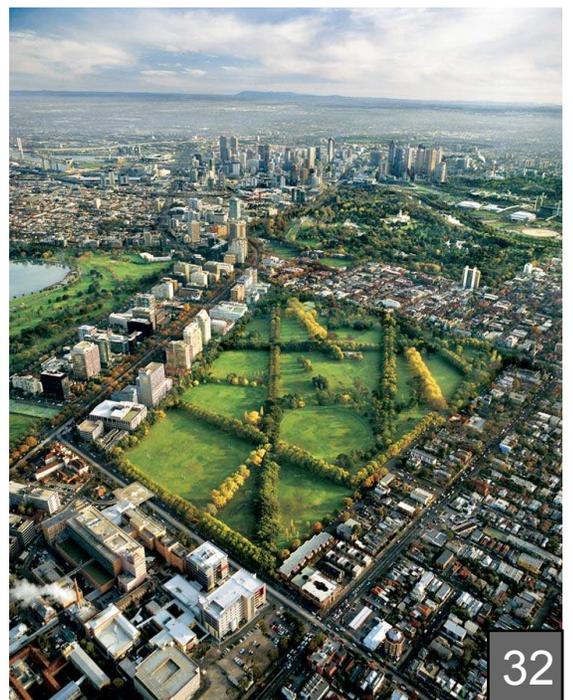
Dentro del Centro Deportivo se propone un EDIFICIO, el cual contendrá aquellas disciplinas deportivas que necesiten estar cubiertas, como lo es Natación y el polideportivo, este último considerado para otorgar a los alumnos las posibilidades practicar deporte todos los días del año, independiente de las condiciones metereológicas.

La primera forma que adopta el edificio es un PARALELEPIDEDO, la matriz optima para contener instalaciones deportivas, como la piscina y el polideportivo, que tienen una geometría rectangular y una gran superficies a cubrir.



ARRIBA: Imagenes objetivo para corredores internos a modo de "paseos".

ABAJO: Imagen objetivo para paño verd.



Orientación

El PARALELEPIPEDO se dispone en sentido nororiente-surponiente, orientado en función al Parque, para abrirse a este en toda su extensión, mostrándose a la comunidad universitaria como una VITRINA DEPORTIVA, y convirtiéndolos así en espectadores espontáneos de las distintas disciplinas, a su vez desde aquí estos podrán acceder el recinto con gran LIBERTAD para automáticamente transformarse, quienes desarrollen deporte, en PROTAGONISTAS Y FOCO DE ATENCION de otros espectadores, todo este con el fin de difundir e interrelacionar las distintas disciplinas, a modo de generar un acercamiento y difusión de ellas.

La cara más angosta del PARALELEPIPEDO, el extremo noreste, queda colindando con la calle Ignacio Carrera Pinto, permitiendo el acceso al usuario externo a la Universidad, aquel que necesite hacer uso del recinto en los horarios establecidos por la Institución. Se dispone este lado menor hacia la calle ya que así se puede obtener un mayor control y seguridad y a la vez otorgar a la comunidad Ñuñoina una mayor conexión visual con el PARQUE.

Cualidades espaciales

Este PARALELEPIPEDO se ubica de forma estratégica delante la Cancha de Fútbol, única y más grande instalación deportiva que se mantiene del actual complejo, por lo siguiente:

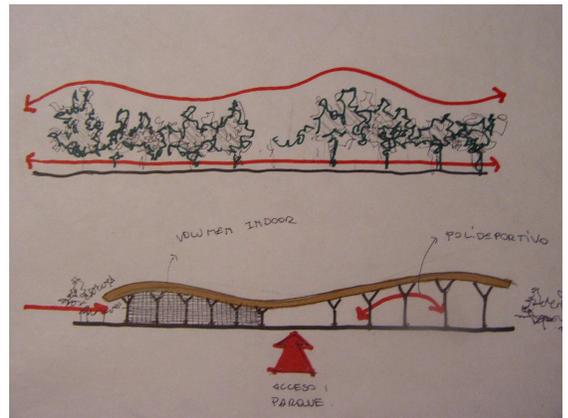
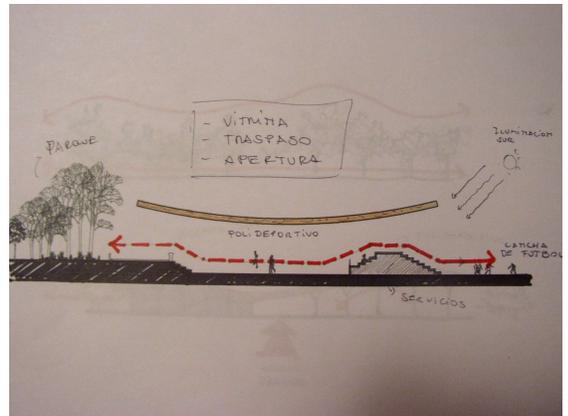
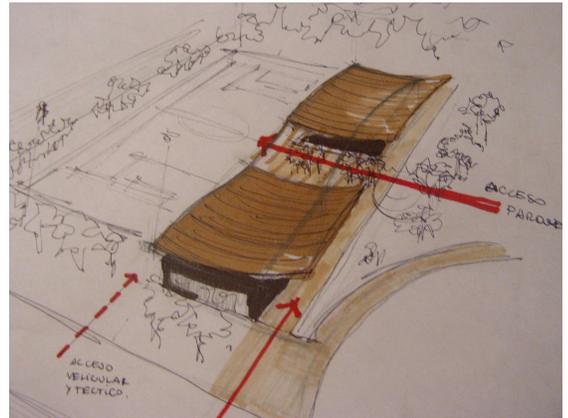


ARRIBA: Imagenes objetivo para el interior de los nucleos.

ABAJO: Ejemplo de ciclo vias propuestas para el paño verde.



- El fútbol es uno de los Deportes mas solicitados por la comunidad, junto con la Natación, entonces para hacer uso de la Cancha, el usuario deberá TRASPASAR este nuevo volumen PERMEABLE, creando así un contacto y promoción con las otras disciplinas deportivas.
- Este edificio queda como núcleo del centro deportivo, conteniendo todas las áreas de servicios para el resto de las instalaciones, como camarines, baños, casinos y administración, logrando una mayor coordinación, mejor control y conexión de todas las partes que conforma el Centro Deportivo.
- El Edificio se inserta dentro del PARQUE con la intención de poder ser parte de este, reconociendo sus cualidades y haciéndolas parte de el como:
 1. La altura de las copas de los árboles; será la referencia para definir el punto mas alto del edificio, evitando la INVACION de un bloque duro dentro del PARQUE.
 2. El bosque; será la referencia para escoger la estructura soportante (madera) del edificio, mediante el diseño de pilares y cerchas que logren crear cierto mimetismo con el parque.
 3. El movimiento del Parque (interacción que se crea entre el parque y los alumnos): Las formas onduladas e irregulares que se crean con el movimiento de las copas de los árboles y el dinamismo de los alumnos dentro del Parque, hacen que el PARALELEPÍEDO rompa con su hermetismo y con la regularidad de sus planos, algunos de se desprenden para hacerlo mas Permeable, y otros adoptan su propio ritmo, como el plano superior (la cubierta), para crear un mismo lenguaje con su entorno.



Esquemas del Partido general del Complejo Deportivo Juan Gomez Millas.

ZONA INDOOR

Instalaciones deportivas

- piscina cubierta 25x16.66 mts + graderías 350 espectadores 900 mts²
- sala de musculación 200 mts²
- sala multiuso 80 mts²

Servicios

- camarín hombres 70 mts²
- camarín mujeres 70 mts²
- camarín funcionarios / profesores (x2) 30 mts²
- enfermería 15 mts²

Salas técnicas

- sala de caldera 30 mts²
- sala de bomba 30 mts²
- bodega implementos 20 mts²
- bodegas de aseo (x2) 10 mts²

Área pública

- hall de acceso 100 mts²
- recepción / informaciones 40 mts²
- comercio 30 mts²
- baños públicos (x2) 80 mts²

ZONA POLIDEPORTIVO

Instalaciones deportivas

- polideportivo 2* + graderías 650 espectadores 1480 mts²

Servicios

- camarín hombres (x3) 90 mts²
- camarín mujeres (x2) 60 mts²
- camarín funcionarios (x2) 30 mts²
- enfermería 15 mts²

Salas técnicas

- bodega implementos 30 mts²
- taller técnico 45 mts²
- sala eléctrica y de audio 15 mts²
- bodega de aseo 10 mts²

Área pública

- baños públicos (x2) 80 mts²

ZONA CANCHA FUTBOL

Instalaciones deportivas

- cancha de fútbol múltiple de 50x90 mts + graderías 1200 espectadores 6900 mts²

Servicios

- camarín hombres (x2) 100 mts²
- camarín mujeres (x2) 100 mts²
- camarín funcionarios (X2) 30 mts²

Salas técnicas

- bodega implementos 30 mts²
- bodega de mantención 30 mts²
- sala eléctrica y de audio 20 mts²

Área pública

- baños públicos (x2) 140 mts²

ZONA ADMINISTRATIVA

- hall de acceso 40 mts²
- secretaria y recepción 40 mt²
- of. De dirección 15 mts²
- of. Administración 15 mts²
- of. Técnico 15 mts²
- of. Bienestar estudiantil 20 mts²
- sala de reuniones 30 mts²
- cafetería y estar 60 mts²
- baños (x2) 20 mts²

SUB TOTAL (solo construido) 4265 mts²

25% CIRCULACIONES 1060 mts²

TOTAL 5325 mts²

La DDAF tiene un presupuesto de 360 Millones de pesos, de los cuales 59% son ingresos propios y el 41% de la Universidad. Por ello si no genera recursos tendría que eliminar actividades.

Se está trabajando en el consejo de deportes para hacer un presupuesto real y ver cuanto se necesita. La DDAF quiere crear la Corporación Deportiva de Universidad de Chile, la cual sería un ente independiente de la Universidad, pero ligada a ella. Así se pretende revitalizar y dar una nueva organización al deporte en la Universidad "Con la que se podría gestionar una línea de financiamiento con presupuesto propio y que pueda recibir donaciones, ya que la Universidad en este momento no puede recibir plata según la ley del Deporte. Pero "existen muchas empresas dirigidas por ex alumnos que están dispuestas a ayudar para que esto se desarrolle".

"Con 400 millones más funcionaría sin problemas, si el Consejo Superior no aprueba el presupuesto, se debería empezar a cobrar a las facultades por el uso de la infraestructura. Debería ser obligación que cada facultad tenga un Coordinador deportivo, como el decreto 1980 lo sugiere, pero no es mandatorio. Lo importante es que sea así y la persona coordinadora sea la idónea, una persona que entienda de deporte en términos de gestión y formación. El deporte es muy importante en la formación, en la cultura. Claramente tenemos la influencia extranjera de la comida chatarra, entonces vamos a tener una población gorda en un par de años más. Hay un 97% de obesidad en los niños. Tenemos que abocarnos a eso, la Universidad tiene una obligación ante el país, no solo en la academia, sino también en la parte salud en todas las áreas".

Entrevista al Director de la DDAF Luis Elissegaray

MARCO DE COOPERACION Y COLABORACION

En Santiago el 20 de Septiembre de 2004, entre el Instituto Nacional de Deportes, en adelante también Chiledeportes, Servicio Público funcionalmente descentralizado, y la Universidad de Chile, Corporación Educacional de Derecho Público, se ha acordado el siguiente convenio:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, Chiledeportes tiene entre sus funciones, el difundir los valores, ideales y conocimientos relativos a la actividad física y el deporte, incentivar su práctica permanente y sistemática en todos los sectores de la población; y
- 2.- Que, la Universidad de Chile reconoce la relevancia de la práctica deportiva para la formación integral de sus estudiantes, al promover programas en las áreas recreativa, de competencia y representación; otorgando, además, ingresos especiales y becas a deportistas de alto rendimiento, en concordancia con el artículo 5 de la Ley N° 19.712 del Deporte, en sus diferentes carreras, a través de cupos deportivos de ingreso a la Universidad;
- 3.- El interés en promover y desarrollar mecanismos de colaboración mutua de aunar esfuerzos y recursos disponibles para facilitar el conocimiento y el desarrollo de la docencia y de la capacitación en áreas de común interés para ambas Instituciones; y
- 4.- La conveniencia de fomentar, el desarrollo de proyectos y programas académicos de pre y post grado; de crear y efectuar trabajos y actividades conjuntas en áreas afines; y de contribuir a una vinculación más estrecha y permanente entre ambas instituciones.

ACUERDAN:

PRIMERO: Incentivar el desarrollo de Proyectos y Programas Docentes de Investigación, extensión y capacitación realizados en forma conjunta, donde académicos, profesionales, deportistas, alumnos u otras personas se reúnan en condiciones altamente calificadas para ser acreedores de los beneficios que se deriven de la ejecución de estos programas, puedan hacer uso de los recursos e infraestructura existente en ambas entidades, de acuerdo a lo establecido en el presente convenio marco de cooperación y colaboración.

SEGUNDO: Fomentar la realización y participación en cursos, seminarios, diplomados, máster u otro programa de postgrado, conferencias, charlas de especialización u otros que contribuyen al perfeccionamiento académico y deportivo de sus integrantes en todas sus instancias.

TERCERO: Intercambiar permanentemente información acerca de actividades académicas, científicas y tecnológicas; tales como congresos, seminarios u otras, y actuar en forma coordinada en el fomento, preparación y ejecución de las mismas.

CUARTO: Concurrir, con los medios disponibles en ambas Instituciones, en apoyo de convenios específicos directos a través de sus unidades representativas, quienes podrán formular actividades conjuntas específicas de interés mutuo, de acuerdo a las condiciones, posibilidades y prioridades de cada una de las partes interesadas.

QUINTO: La realización de programas docentes, de extensión capacitación o proyectos de investigación conjunta, u otra actividad determinada, se convendrá mediante la suscripción de un acuerdo específico.

LIBROS

BABIERI, Aldo. "Arquitectura deportiva". Impreso en Impreco Gráfica. Buenos Aires 1988.

KLICKOWSKI, Guillermo. "Arquitectura para la recreación". Espacio Editora. Buenos Aires 1978.

MUÑOS FUNCK, Cristián. "Historia de la Dirección General de Deportes y Recreación. Las Políticas Estatales de Fomento al Deporte / DIGEDER 1948-2001".

Departamento de Comunicación Social del Instituto Nacional de Deportes de Chile (Chile deportes). Santiago 2001.

ORTNER, Rudolf. "Construcciones Deportivas". Editorial AHR. Barcelona 1957.

ARTICULOS Y PUBLICACIONES

Rock , Graciela "Centro Deportivo y Recreativo Comuna de Con-Con" Memoria para optar al título de Arquitecto. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Santiago JULIO 2005

BARANDA, Guillermo. "El deporte y su espacio". En REVISTA CA N° 34. Editada por el Colegio de Arquitectos de Chile. Marzo, 1983. Pp. 01-04.

HERNANDEZ, Juan. "Gimnasio Municipal La Pintana". Memoria para optar al título de Arquitecto. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Santiago 2000.

MATUTE, Isabel; SOTO, Fernando. "Mujeres y deporte: Una visión desde los sectores populares sobre la práctica de actividad física y deportiva". Informe final para Chiledeportes. Febrero 1997.

PALACIOS, Felipe. "Centro Deportivo Social Comuna La Pintana". Memoria para optar al título de Arquitecto. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Santiago 1998.

PEREZ, Camila. "Centro Cultural Deportivo y Recreacional en Peñalolen". Memoria para optar al título de Arquitecto. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Santiago 2003.

INFORMACION DIGITAL

CHILEDEPORTES. "El sedentarismo, causas y efectos. La Importancia de la variable". Bitácora deportiva, Unidad de Estudios, Departamento de Planificación y Estudios, División de Desarrollo, Chiledeportes, Santiago. Agosto 2004.

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A. "Historia de la Comuna". Sistema de Información Geográfica 2006

CHILEDEPORTES. "Encuesta Nacional de Actividad Física y Deportes, 2002. Chiledeportes-Sur". División de Desarrollo, Departamento de Planificación y Estudios, Chiledeportes, Santiago. Junio 2001.

DIGEDER. "Política Nacional de Actividad Física y Deporte". Informe Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Santiago 1996.

DOCUMENTOS

Plan Regulador de la Comuna de Ñuñoa, Municipalidad de Chile.

Política Nacional Recreativa y Deportiva.